



GOBIERNO MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Resumen de Convocatoria de Licitación Pública Nacional Número STFYAM/LP/001/2019, para la contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos (Patrullas y Vehículos Utilitarios), con distintos equipamientos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, fracción V, 14, 23, 25, fracción I, 29, fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 62 y 66 de su Reglamento, 22, inciso C), fracción IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, y 30 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de García, Nuevo León, el Municipio de García, Nuevo León, por conducto de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, en lo sucesivo "LA CONVOCANTE", expide la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número STFYAM/LP/001/2019, de carácter Presencial, en la cual se establecen las bases en que se desarrollará el procedimiento de contratación y se describen los requisitos de participación, para la contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos (Patrullas y Vehículos Utilitarios), con distintos equipamientos, por un plazo de 26 meses, mediante un contrato con pagos que abarcaran los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021. Para lo cual CONVOCA a las personas Físicas y Morales que tengan dentro de sus actividades u objeto social, según sea el caso, el arrendamiento de vehículos. Todo lo precedente de conformidad a las bases de la convocatoria, de la cual se tiene como resumen lo siguiente:

Unidad convocante: Municipio de García, Nuevo León, por conducto de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, "LA CONVOCANTE", con domicilio en Boulevard Heberto Castillo número 200 doscientos, Colonia Paseo de las Minas, Municipio de García, Nuevo León.

La Licitación será de tipo Presencial; la forma en que se deberán de presentar las propuestas será: bajo la misma modalidad presencial. El carácter de la Licitación es Nacional.

Objeto de la Licitación Pública: La contratación del Arrendamiento Puro de Vehículos (Patrullas y Vehículos Utilitarios), con Distintos Equipamientos, en adelante "LOS BIENES", por un plazo de 26 meses; vehículos que en cuanto a sus especificaciones y características se encuentran contenidas en las bases de la licitación, conforme a las partidas siguientes:

PARTIDA	NOMBRE PARTIDA	CANTIDAD
1	VEHICULO SEDAN 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, TRANSMISION AUTOMATICA	33
2	[REDACTED]	[REDACTED]
3	[REDACTED]	[REDACTED]
4	[REDACTED]	[REDACTED]
5	[REDACTED]	[REDACTED]
6	[REDACTED]	[REDACTED]
7	[REDACTED]	[REDACTED]
8	PICK UP DOBLE CABINA 6 CILINDROS 4X2, CON EQUIPAMIENTO CONFORME A BASES	1
9	[REDACTED]	[REDACTED]
10	[REDACTED]	[REDACTED]
11	[REDACTED]	[REDACTED]
12	[REDACTED]	[REDACTED]
13	PICK UP DOBLE CABINA 6 CILINDROS 4X2, CON EQUIPAMIENTO CONFORME A BASES	1
14	CAMIONES DE 3 1/2 TONELADAS CON EQUIPAMIENTO CONFORME A BASES	2
15	CAMIONES DE 3 1/2 TONELADAS CON EQUIPAMIENTO CONFORME A BASES	2
16	PICK UP DOBLE CABINA 4 CILINDROS 4X2	2
17	PICK UP CABINA SENCILLA DE CARGA 4 CIL. 4X2 CON EQUIPAMIENTO CONFORME A BASES	4
18	PICK UP CABINA SENCILLA DE CARGA 4 CIL. 4X2	1
19	VAN 15 PASAJEROS CON CLIMA	7
20	[REDACTED]	[REDACTED]
21	[REDACTED]	[REDACTED]
22	[REDACTED]	[REDACTED]

Se deberán entregar "LOS BIENES" materia del arrendamiento, dentro del plazo de 15 días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la fecha de firma del contrato.

Lugar de Entrega de "LOS BIENES" será en la Dirección de Adquisición de Bienes y Servicios, ubicada en calle Gardenia, número 301, Colonia Benito Juárez, en García, Nuevo León.

Eliminando: El número de vehículos, el modelo, marca del vehículo, tipo del vehículo de conformidad con lo establecido en el artículo 25, noveno y décimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León; artículo 4, fracción I, II, VI y artículo 5; 138, fracción I, II y IV Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; numeral Décimo octavo, Décimo noveno, Vigésimo segundo, Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, lo anterior en virtud por tratarse de información clasificada como reservada mediante el acuerdo 23ª Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2021.





La contratación será ejecutada con recursos de: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33, Fondo para la Seguridad Pública y recursos propios de la hacienda municipal; La contratación abarcará los ejercicios fiscales de 2019, 2020 y 2021.

Precio fijo: El arrendamiento de "LOS BIENES" se establece a condición de precio fijo por lo que no se reconocerá incremento alguno dentro de la vigencia del contrato.

La obtención de las bases de la presente convocatoria y sus anexos en forma impresa se hará previo pago de los derechos correspondientes, los cuales ascenderán a la cantidad que corresponda exclusivamente a los derechos causados por el costo del total de las copias simples conforme a lo dispuesto por la Ley de Hacienda para los Municipios de Nuevo León; importe que se deberá pagar en las cajas de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, ubicada en Boulevard Heberto Castillo, Número 200, Colonia Paseo de las Minas, Municipio de García, Nuevo León, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 13:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria. Presentar en las oficinas de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, en hoja membretada, la solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación y copia simple del comprobante del pago de derechos, también, 2.- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de García Nuevo León, con vigencia año 2019; en caso de no contar con la misma, deberá presentar: a) Persona física: Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante; y b) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva; copia simple del poder del representante legal; copia simple del Registro Federal de Contribuyentes actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal. La obtención de la Convocatoria podrá realizarse hasta el día hasta el 25 de marzo de 2019.

Actos y Eventos en el Procedimiento de Contratación:

Todos los actos y eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal de García, Nuevo León, ubicada en Boulevard Heberto Castillo número 200, colonia Paseo de las Minas, Municipio de García, Nuevo León, en las fechas y horas siguientes:

Actos y/o Eventos	Fecha	Hora
Junta de Aclaraciones	15 de marzo de 2019	12:00
Cierre para obtención de convocatoria e inscripción de participantes	25 de marzo de 2019	13:00
Presentación y apertura de propuestas	25 de marzo de 2019	15:00
Fallo	27 de marzo de 2019	12:00
Firma del contrato	29 de marzo de 2019	10:00

"LA CONVOCANTE" adjudicará el contrato a quien cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en las Bases de la convocatoria de cuenta y oferte el precio más bajo.

La adjudicación será por la totalidad de las partidas, se utilizará el método de evaluación de oferta económica, y se adjudicará con base en los criterios establecidos en las bases de la convocatoria de mérito.

Firma del Contrato: Una vez emitido el fallo, el Licitante al que se le adjudique el contrato de arrendamiento, deberán celebrar y firmar el mismo, con base a las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria, al modelo de contrato que se anexa a la convocatoria y a las disposiciones legales aplicables, lo cual se deberá llevar a cabo el día 29 de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, ubicada en Boulevard Heberto Castillo número 200, colonia Paseo de las Minas en García, Nuevo León.

García, Nuevo León, a 07 de marzo de 2019


LIC. OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL